

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

3723 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/opción Otorrinolaringología, tras resultar seleccionados en las pruebas selectivas convocadas al amparo de los acuerdos de 10 de noviembre de 2017 y 18 de octubre de 2018 del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud por los que se aprobaron las ofertas de empleo público del Servicio Murciano de Salud y las plazas que debían ser provistas por los procedimientos promoción interna correspondientes a los años 2017, 2018 y de 10 de noviembre de 2017 el correspondientes al Plan de Estabilización de Empleo Temporal-ejercicio 2017, en aplicación de la Resolución de 12 de abril de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se ejecuta la sentencia n.º 169/2022, de 20 de abril de 2022, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Antecedentes:

1.º) Por Acuerdos de 10 de noviembre de 2017 (BORM n.º 294 de 22 de diciembre) y 18 de octubre de 2018 (BORM n.º 248 de 26 de octubre) del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, se aprobaron las Ofertas de Empleo Público del Servicio Murciano de Salud y las ofertas de plazas que han de ser provistas por el procedimiento de promoción interna correspondientes a los años 2017, 2018 y por Acuerdo de 10 de noviembre de 2017 (BORM 22 de diciembre) la Oferta de Empleo Público correspondiente al plan de Estabilización de Empleo Temporal-Ejercicio 2017.

2.º) Tras ello, por medio de la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 3 de enero de 2019 (BORM número 7 de 10 de enero) se convocaron pruebas selectivas de acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud para la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Otorrinolaringología por el turno de acceso libre.

3.º) El citado proceso selectivo concluyó con la resolución de 23 de febrero de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud que nombró personal estatutario fijo a los aspirantes que figuraban como seleccionados en dicho proceso selectivo en la resolución que aprobó el Tribunal Calificador el 27 de diciembre de 2022 (BORM de 28-2-2023).

4.º) El resultado del citado proceso selectivo se ha visto afectado por la Sentencia n.º 169/2022, de 20 de abril de 2022 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que resolvió el recurso de apelación contra la Sentencia n.º 16/2020, de 21 de enero de 2021 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Murcia, que dispuso:

"1.º- Ha lugar a declarar la nulidad del apartado B.6 del Anexo II de la Resolución del Director Gerente del SMS de 3 de enero de 2019 por la que se convocaron las pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Anestesia y Otorrinolaringología, por el Turno de Acceso Libre".

5.º) En cumplimiento de dicha sentencia, la Resolución de 12 de abril de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud que ejecutó la misma dispuso:

" (...)

4.º) Que por parte de los tribunales calificadoros antes citados se dicten las siguientes nuevas resoluciones, que sustituirán a las anteriormente dictadas, eliminando la puntuación que hubiese sido otorgada en el apartado B6:

Opción: Otorrinolaringología

Resolución del Tribunal Calificador por la que se apruebe la puntuación provisional correspondiente a la fase de concurso.

Resolución del Tribunal Calificador por la que se apruebe la puntuación definitiva correspondiente a la fase de concurso.

Resolución del Tribunal Calificador por la que se apruebe la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados.

Resolución del Tribunal Calificador por la que se apruebe la relación complementaria de los aspirantes que han superado la fase de oposición y sumada a la de concurso no resultan seleccionados.

5.º) (...)

6.º) En el caso de la opción de Otorrinolaringología, una vez que se apruebe la relación de aspirantes que resultan seleccionados con arreglo a la nueva puntuación que deriva de la supresión del apartado B6, se procederá por los mismos a la elección de destino.

7.º) Concluido el proceso de elección de plazas, por parte del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará nueva resolución por la que se disponga el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/opción Otorrinolaringología de los aspirantes seleccionados, que determinará la pérdida de efectos de la resolución de 23 de febrero de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud que nombró personal estatutario fijo a los aspirantes que figuraban como seleccionados en la resolución que aprobó el Tribunal Calificador el 27 de diciembre de 2022 (BORM de 28-2-2023)".

6.º) En cumplimiento de la resolución de 12 de abril de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud antes citada, el Tribunal Calificador aprobó el pasado 27 de abril de 2023 las siguientes resoluciones:

Resolución del Tribunal Calificador por la que se aprueba la puntuación provisional correspondiente a la fase de concurso.

Resolución del Tribunal Calificador por la que se aprueba la puntuación definitiva correspondiente a la fase de concurso.

Resolución del Tribunal Calificador por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados.

Resolución del Tribunal Calificador por la que se aprueba la relación complementaria de los aspirantes que han superado la fase de oposición y sumada la de concurso no resultan seleccionados.

7.º) Atendiendo a la nueva resolución que aprobó la relación de aspirantes seleccionados, el pasado día 24 de mayo de 2023 tuvo lugar la elección de destino por parte de los mismos.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 7.2 f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se aprueba la estructura de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud al personal que figura en el anexo a esta resolución, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 3 de enero de 2019 (BORM número 7 de 10 de enero) para la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Otorrinolaringología por el turno de acceso libre.

Segundo.- Los interesados dispondrán de un plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para tomar posesión de los puestos convocados.

Dicho acto se realizará en el departamento de personal de las gerencias a las que se encuentran asignados los citados puestos.

Tercero.- En el acto de toma de posesión, habrán de realizar el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a las categorías y opciones estatutarias a las que accedan, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE N.º 83 de 6-4-79).

Cuarto.- La falta de toma de posesión dentro del plazo establecido, cuando sea imputable al interesado y no obedezca a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo del que deriva su nombramiento, previa audiencia del mismo.

Quinto.- Tras la toma de posesión, aquellos que no la hubiesen realizado con posterioridad a su nombramiento por medio de la resolución de 23 de febrero de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM de 28-2-2023), realizarán una actividad formativa de carácter obligatorio en materia de prevención de riesgos laborales.

Sexto.- Conforme a lo indicado en la resolución de 12 de abril de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud que ejecutó la Sentencia n.º 169/2022, de 20 de abril de 2022, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, desde la fecha en la que se publique la presente resolución, queda sin efecto la resolución de 23 de febrero de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud que dispuso el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/opción Otorrinolaringología a los candidatos que habían superado el



proceso selectivo convocado por la resolución de 3 de enero de 2019 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM de 28-2-2023).

Séptimo.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 1 de junio de 2023.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.

**ANEXO****Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA****Opción: OTORRINOLARINGOLOGÍA**

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	LOCALIDAD	T. ACCESO
1	***2481**	RODRIGUEZ DOMINGUEZ	FRANCISCO JAVIER	ÁREA II/ COMPLEJO HOSPITALARIO DE CARTAGENA	CARTAGENA	LIBRE
2	***2898**	MARCO GARRIDO	ALFONSO	ÁREA VI/ H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	MURCIA	LIBRE
3	***2077**	GONZALEZ DELGADO	ARACELI LOURDES	ÁREA VI/ H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	MURCIA	LIBRE
4	***3965**	ARROYO DOMINGO	MARTA MARÍA	ÁREA I/ H.C.U. VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA	LIBRE
5	***0942**	SANCHEZ LOPEZ	FRANCISCO	ÁREA VI/ H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	MURCIA	LIBRE
6	***9235**	ALMELA ROJO	MARÍA TERESA	ÁREA VIII/ H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"	SAN JAVIER	LIBRE
7	***1561**	ARCE MARTINEZ	ROCIO	ÁREA IX/ HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO"	CIEZA	LIBRE
8	***1301**	MONJAS CÁNOVAS	IRENE	ÁREA VIII/ H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"	SAN JAVIER	LIBRE
9	***0159**	BARRIOS RECIO	ANDRES	ÁREA VIII/ H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"	SAN JAVIER	LIBRE
10	***5249**	GUILLÉN MARTÍNEZ	ALBERTO JOSÉ	ÁREA II/ COMPLEJO HOSPITALARIO DE CARTAGENA	CARTAGENA	LIBRE
11	***9930**	PELEGRÍN HERNÁNDEZ	JUAN PABLO	ÁREA VIII/ H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"	SAN JAVIER	LIBRE
12	***2048**	NEIRA GUERRERO	ENRIQUE OMAR	ÁREA II/ COMPLEJO HOSPITALARIO DE CARTAGENA	CARTAGENA	LIBRE
13	***5569**	AVIÑO ARIAS	AIDA	ÁREA II/ COMPLEJO HOSPITALARIO DE CARTAGENA	CARTAGENA	LIBRE
14	***0115**	MORENO ROMERA	MANUEL	ÁREA III/ HOSPITAL RAFAEL MENDEZ	LORCA	LIBRE
15	***7557**	LLAMAS PEIRÓ	JOSÉ MIGUEL	ÁREA III/ HOSPITAL RAFAEL MENDEZ	LORCA	LIBRE
16	***3731**	GOMEZ HERVAS	JAVIER	ÁREA III/ HOSPITAL RAFAEL MENDEZ	LORCA	LIBRE
17	***2428**	LOPEZ MESEGUER	ENRIQUE	ÁREA V/ HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	YECLA	LIBRE
18	***1836**	FERRÁN DE LA CIERVA	LUIS	ÁREA IX/ HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO"	CIEZA	LIBRE
19	***4703**	RAPOSO JIMENEZ	ALBERTO	ÁREA V/ HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	YECLA	LIBRE
20	****9364*	NUÑEZ PICHARDO	GABY NICOLAS	ÁREA IV/ HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	CARAVACA	LIBRE